

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 2 de Agosto 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1637

CAMPAÑA LAMENTABLE

Reconocemos el derecho que tienen los periódicos á examinar la conducta del Gobierno, y á censurar aquellas disposiciones y aquellos actos que estimen mercederos de censura.

Vamos más allá: aunque no podamos aplaudirlo, y aunque no estemos dispuestos á imitarlo en ocasión alguna, nos explicamos que en el camino de la censura, arrastrados por el apasionamiento que engendra la lucha política, se llegue hasta la injusticia; pero lo que no admite explicación, y lo que resulta intolerable es que se niegue la realidad de los hechos, y que pretendiendo mantener una acusación sin fundamento, no se vacile en dar armas á los que no están obligados á tener consideración alguna con los intereses de España.

En el hecho, á que hoy concretamente nos referimos, que es el que motiva gran parte del artículo de «El Liberal», la injusticia de la conducta de este periódico salta á la vista.

Ne se trata, como el colega dice, sin haberse enterado, de nota alguna de un escribiente: se trata de un despacho oficial, revestido de todos los caracteres de autenticidad necesarios, en el cual se daba una noticia que importaba hacer pública cuanto antes, puesto que se refería á un plazo que debían utilizar los españoles que tuviesen relaciones con la Sociedad á que aquella se refería. El retraso en la publicación habria podido hacer inútil la noticia, puesto que es indispensable que las reclamaciones, debidamente documentadas, estén en Nueva York antes del 15 de Agosto.

Pero resulta que en el despacho, por un error de copia, cometido en Nueva York, no aquí, se ha alterado el nombre de la Sociedad. ¿Podia preverse esto en el ministerio? ¿Cabia sospecharlo siquiera? Es que se cree que se trata de echar ahora la culpa sobre el escribiente del consulado? Pues la comprobación de la exactitud de aquel aserto es muy fácil. No lo sabemos; pero sospechamos que si el director de «El Liberal» ó de cualquiera otro colega quieren ver el despacho original, no habrá inconveniente alguno en el ministerio de Estado en enseñárselo.

Mas aunque realmente el error se hubiese cometido aquí, ¿podria llegar el derecho de censura al ministro hasta el extremo de hablar caprichosamente de reclamaciones, y de fijar cantidades que por lo absurdas resultan ridículas?

Hacemos un llamamiento al buen juicio de «El Liberal» para que reflexione sobre la campaña que ha emprendido; pues seguros estamos de que no es ni pueda ser su deseo que se entable una reclamación, que se promueva un inocondente enojoso, y menos que se perjudique al Tesoro—lo cual no creamos que podria

ocurrir, porque no vemos sombra de motivo para ello—, solo para tener el gusto de extremar las censuras á un ministro.

Por cierto que el colega, que tan duramente censura á los demás por una mera equivocación de copia, nos habla ayer de los millones de duros que pide la «Mutual Reserve». Y éste sí que no es error de un escribiente; sino de un escritor malévolo, aunque distinguido.

Juntas de Instrucción pública

La «Gaceta» publica la siguiente real orden circular del ministerio de Instrucción pública:

«Ilmo. Sr.: Como ampliación á lo dispuesto en la real orden de 20 de Diciembre de 1907 y para regularizar el servicio de secretaria de las juntas provinciales de Instrucción pública, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1. El personal afecto al servicio de secretaria de las juntas provinciales de Instrucción pública se compondrá en lo sucesivo, como minimum, de un oficial y un auxiliar; en las juntas donde haya más funcionarios serán respetadas las plantillas actuales que no podrán reducirse sino con ocasión de vacante, cuando así lo permitan las necesidades del servicio.

2. Los sueldos de las plazas previstas en propiedad con arreglo á esta real orden serán los siguientes: Oficiales en provincias de primera clase, 2.000 pesetas anuales; de segunda, 1.750 y de tercera, 1.500; auxiliares, en provincias, de primera clase, 1.750 pesetas anuales; de segunda, 1.500 y de tercera 1.250.

3. Continuarán ocupando sus destinos y conservando el sueldo y derechos que disfruten actualmente, los oficiales y auxiliares de secretaria se sirvan sus plazas en propiedad y en virtud de nombramiento expedido por este ministerio.

4. Las juntas provinciales de instrucción pública, remitirán á este ministerio en el plazo de quince dias á contar desde esta fecha, las hojas de servicio certificadas en forma, de los oficiales y auxiliares de secretaria comprendidos en el número anterior.

5. Las vacantes que existan en la actualidad y las servidas interinamente, así como las que ocurran desde esta fecha se proveerán por oposición en la forma y condiciones determinadas en el art. 43 del real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

En lo sucesivo las vacantes se proveerán por ascenso entre los que disfruten en la misma secretaria el sueldo inmediato inferior y hayan ingresado por oposición, y en su defecto, por oposición directiva á las mismas.

Las vacantes que resulten de estos ascensos se proveerán siempre por oposición en la misma forma determinada

por el artículo 43 del repetido real decreto.

6. Los oficiales y auxiliares de secretaria que desempeñen sus cargos en propiedad y con arreglo á lo dispuesto en esta real orden y prescripciones de real decreto de 20 de Diciembre de 1907, no podrán ser separados sino en virtud de expediente, en el que se haya oido á los interesados.

Este expediente será instruido é informado por las Juntas provinciales correspondientes y resuelto por este ministerio, imponiendo la penalidad correspondiente.

7. Los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública serán responsables de la buena marcha en los asuntos relativos al servicio, y como consecuencia ellos deberán dar cuenta á la superioridad de las faltas de cualquier índole cometidas por el personal á sus órdenes.

8. Las Juntas provinciales en que existan vacantes ó ocurran por aplicación del número 3.º, cuidarán de anunciarlas, bajo su responsabilidad, en el plazo máximo de un mes, á contar desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta», de conformidad á lo dispuesto en el artículo 4.º de la misma.

9. Las propuestas á este ministerio para la expedición de los respectivos nombramientos que habrán de hacerse con los nuevos sueldos establecidos, los cuales empezarán á disfrutarse desde el próximo presupuesto, á cuyo efecto las Juntas de Instrucción pública se dirigirán á las Diputaciones provinciales para la inclusión de las diferencias ó economías en dicho presupuesto, percibiendo hasta entonces los nombrados las dotaciones consignadas en el año económico.

Con arreglo al mismo procedimiento se proveerán las nuevas vacantes, que también deberán anunciarse siempre en el plazo máximo de un mes, á contar desde la fecha en que ocurran.

10. Al dar cuenta las juntas provinciales de Instrucción pública á este ministerio de la formación de expedientes de separación del personal de secretaria quedará suspendido de empleo y sueldo el funcionario á quien se refiera sin intervenir en el solo bajo la responsabilidad del secretario de la junta, el que cuidará de que no se interrumpan los trabajos correspondientes al funcionario suspenso.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Madrid 28 de Julio de 1908.»

VARIEDADES

Pocos serán, seguramente, los que en el decurso de la vida, no hayan tenido conocimiento más ó menos íntimo y duradero, con esa desmirriada

señora, que se llama «D. Adversidad»; pero, puede que sean pocos, muy pocos, los que la conozcan «á fondo», en toda su amarga é irónica desnudez, en toda su trajediante realidad, y yo, hoy, voy á procurar hacerla pasar, en visión rápida, cinematográfica, en toda su desagradable plasticidad, por la retina de mis lectores.

¿Porque? ¿No sé!

Vedla, escurrida de carnes, alta, desgarrada, feucha, con fealdad antipática, aunque con cierto y misterioso gesto sutil, de simpatía; los labios entreabiertos por sonrisa, sangrientamente irónica y plegados en sus comisuras en arrugas de burla amarga, desengañada, sarcástica, mueca... Lo más notable y que más llama la atención de todos los que á su férula están sujetos, son:—¿no lo adivináis?—son los ojos; ojos misteriosos indecisos, de brillo siniestramente dulce, atraentes y atemorizadores á un tiempo, de color negro, tan negro que parecen de acero empavonado, con centelleantes y pasajeros fulgores, mejor con fosforescencias policromas,

que cuando se fijan en los vuestros, os producen el efecto de alfileres que se clavan calmosamente, inquisitivamente en las reconditeces de vuestro interior; ojos escrutadores, que lo buscan todo y que os turban con su examen despiadado, frío, insistente; ojos también reveladores, con revelaciones, amargas, duras, desgarrantes, con desgarraduras dolorosas que os dejan un regusto acre y contra el cual no hay más sedante que el tiempo; revelaciones que incompasivamente os abren los ojos, os muestran la realidad, la horrible realidad de la vida, con todas sus mentiras convencionales,—amor, amistad, etc.—dálces mentiras, sin las cuales la vida es un desierto, poblado de seres, que pasan impassibles é indiferentes ante los dolores y desengaños y miserias de sus semejantes... ¡Antipática, estúpida señora «Adversidad»; yo te detesto, te aborrezco, porque eres la negación de toda idealidad, de toda poesía!...

Sin embargo, eres simpática, porque eres la gran maestra de la vida, eres la experiencia, que enseñas á conocer á los hombres, con sus vicios y virtudes,—éstas pocas,—con sus miserias—éstas muchas—sus egoismos—éstos más—y sus necesidades—¡finitas!—sus innumerables egoismos...

Eres antipática, porque te entrometes en todos los actos, aun en los más fútiles, de nuestra vida, como una nube que se desliza por el limpio cielo de nuestras ilusiones, para

manchar el riente claror de sus rayos luminosos.

Eres simpática, porque no dejas que esos rayos nos deslumbren engañosamente, haciéndonos rodar desde la cúspide de la montaña de nuestros ensueños, hasta la cima de esta misma montaña,—que es como el salto de la vida a la muerte—y que es el desengaño...

Antipática—simpática doña "Adversidad", te amo y te aborrezco, te repudio y te deseo, te detesto y te quiero, porque eres la gran maestra de la vida....

ZENON.

Barcelona, Agosto 1908.

Los duros sevillanos

La reunión del Banco

Madrid, 31.

Lo más interesante del día ha sido la reunión celebrada por el Consejo de Administración del Banco de España, para tratar de la intervención de este establecimiento en la recogida de los duros sevillanos.

Para que presidiera el Consejo del Banco fué llamado ayer, telegráficamente de San Sebastián, el señor Sánchez Guerra, quien ha llegado a primera hora de esta tarde.

El Consejo del Banco se reunió a las tres y media.

Estuvieron deliberando hasta las cinco acerca de la invitación que le ha hecho el gobierno para que el Banco de España se encargue del canje de duros sevillanos.

Surgieron algunas dudas y como las indicaciones que se hicieron no produjeron una solución, el gobernador del Banco, señor Sánchez Guerra, y el subgobernador primero, señor González de la Peña, se dirigieron al ministerio de Hacienda para consultar con el señor Sánchez Bustillo, mientras quedaron reunidos los demás consejeros.

La conferencia celebrada con el ministro de acuerdo completo.

Cuando terminó esta entrevista, los señores Sánchez Guerra y González de la Peña volvieron al Banco y dieron cuenta de lo acordado con el ministro, que fué aprobado por el Consejo de dicho establecimiento de crédito.

El acuerdo es el siguiente:

El Banco de España se encargará de la operación material del canje de Madrid y sus sucursales, con responsabilidades y por cuenta del Tesoro, sin entrar el Banco en la distinción ó clasificación de la legitimidad ó no de la moneda, asunto en el cual entenderán las dependencias del Estado.

Hasta el domingo probablemente no publicará la Gaceta la ley sobre recogida de los duros sevillanos, ó por lo menos así se ha manifestado en el ministerio de Hacienda, donde afirmaron que hasta el domingo tampoco se publicará la real orden señalando las diferencias entre los duros sevillanos y los legítimos y fijando el plazo en que podrá efectuarse la conversión.

En los pueblos donde es escaso el número de periódicos que se reciben y abundan los analfabetos, se fijarán bandos en las Casas Consistoriales y por medio de pregón se darán a conocer las más esenciales disposiciones que se adopten sobre la recogida de duros.

Aunque no se ha dado a conocer oficialmente las diferencias que separan a los legítimos de los duros sevillanos, parece que éstas son de dos clases: unas técnicas, referentes a los funcionarios del Estado que hayan de practicar la clasificación de la moneda, y otras vulgares para el público.

REMITIDO

Tarragona 1 de Agosto de 1908.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Presente.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Estimando altamente injusta y ofensiva la campaña que venia sosteniendo el periódico local La Cruz contra el cinematógrafo de nuestra propiedad, habíamos decidido buscar la oportuna reparación ante los Tribunales de Justicia. Al efecto, instamos el acto de conciliación preparatorio de la querrela, resultando ser autor de los escritos que aparecieron en la citada publicación, el Rdo. doctor D. Antonio Llaberia, Pbro.

Mas, coincidiendo con nuestra decisión y por virtud de los artículos de La Cruz, fuimos denunciados por el Ilustre Fiscal de la Audiencia ante el Juzgado Municipal de esta Ciudad, habiéndose tramitado el correspondiente juicio de faltas en el que, después de haber declarado el Pbro. D. Antonio Llaberia, aportando la prueba de cargo que estimó pertinente, acaba de dictarse sentencia absoluta.

Hemos conseguido, pues, la satisfacción pública que perseguíamos, y en vista de ello, prescindiremos de toda ulterior gestión judicial que habia de repugnar a nuestros sentimientos, tanto más cuanto que la persona contra quien teníamos que dirigirnos, viste los hábitos sacerdotales de nuestra Sacrosanta Religión.

Nos resta tan solo testimoniar nuestro agradecimiento a cuantos nos han sacudado para el esclarecimiento de la verdad y el triunfo de la justicia, y a Vd., Sr. Director, por las atenciones con que nos ha distinguido.

Somos de Vd. attos. y s. s. q. b. s. m. Por la Empresa, Isidro Cirera.

Locales y provinciales

En El Restaurador, de Tortosa, leemos lo siguiente:

Dícese que algunos elementos políticos de esta ciudad, preparando las cosas con tiempo, se proponen presentar para diputado a cortes por este distrito, cuando llegue la ocasión de ello, a una prestigiosa personalidad, muy conocida en esta provincia, a la cual representa actualmente en un importante cargo.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Luchana, de nueve a once de la noche, en la Rambla de San Juan:

- Daufer, paso-doble.
- Antoñita, gavota.
- El Barbero de Sevilla, sinfonia.
- El Husar de la Guardia, fantasía.

Tocan a su fin los trabajos de cambio de adoquines en los cruces de la calle Mayor, y tan pronto estén terminadas dichas obras se procederá al adoquinado del trozo comprendido entre la calle de la Nao y la Bajada de Misericordia, colocándose a un mismo tiempo sifones en los albañal.

Créese que los mencionados trabajos quedarán terminados a mediados del presente mes.

Un escogido y variado programa en películas anuncia para hoy el concurrido cinematógrafo «Las Novedades», tomando parte además en todas las sesiones que celebre la aplaudida pareja de canto y baile «Las Españolitas».

Hoy celebra su fiesta mayor la vecina población de Vilaseca.

El Pbro. D. José Bellfoll ha obtenido plaza de capellán en la Compañía transatlántica, habiendo salido anteaayer para Cadiz, donde se le designará el buque a que vaya destinado.

Ha salido para Francia, con objeto de tomar las aguas de Bagnères de Luchón y visitar los principales balnearios de los Pirineos, nuestro estimado amigo particular el conocido Dr. D. Luis Soler.

Para mañana, a las once y media de la misma, están convocadas a sesión las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Ayuntamiento de la capital, 11.023-81 pesetas.

D. José Cañé, 543.503-97.

Hoy se celebrará en la vecina ciudad de Reus una asamblea organizada por los elementos republicanos radicales.

Cortamos de la prensa dertosenense:

Por el escaso caudal de aguas que arrastra el río Ebro, el vaporcito «Ciudad de Tortosa» llega únicamente hasta la «Illa de Alborná». Los viajeros son conducidos a ésta con una barca de las llamadas de sirga.

Si las aguas no aumentan, cesará pronto en sus viajes a Amposta y partidas rurales de éste término, el citado vaporcito que tan útiles servicios viene prestando.

El digno comandante de esta ciudad, jefe de la estación de salvamento de naufragos D. Cayetano Marabotto, ha recibido, para ser utilizado en éste departamento, un aparato lanza cabos Pandao, construido recientemente en Inglaterra.

Las pruebas oficiales se efectuarán en cuanto llegue el Sr. Inspector general que será dentro de pocos días.

Al paso del tren expreso número 702 procedente de Barcelona, se arrojó anteaayer tarde a la vía, un hombre en el kilómetro núm. 120 junto a la estación de Alcalá de Chivert. Como es lógico la máquina lo arrolló, pasando sobre su cuerpo el convoy, destrozándole por completo.

Vestía decentemente con americana, chaleco, pantalón negro de lana, en buen estado, y representaba tener 50 años.

El tren paró en el citado lugar llamado «Pou de Borriol», viéndose que el infeliz era ya cadáver.

No se ha logrado poder identificarle, ignorándose si se trata de un suicido, ó de un accidente causal.

El juzgado entiende en el asunto.

Las inundaciones causadas por la crecida del Ziller en algunos valles del Tiroi han llegado a tomar las proporciones de una verdadera catástrofe, aumentadas aun las aguas del río por abundantisimas lluvias, en el pueblo de Volders ni una sola casa ha quedado en pie, formando las ruinas de todas ellas juntas un informe montón, pues lo que respetaban las aguas caía incendiado por los rayos del cielo; y lo mismo ó poco menos ha sucedido en Wattens, Brixbg y Yenbach.

Además, han arrastrado las aguas no pocos cadáveres, calculándose por ahora el número de víctimas personales en unas veinticinco.

De Innsbruck se han mandado a la región inundada toda clase de socorros, y han ido también doscientos hombres para ayudar al salvamento.

Se ha dispuesto que los buques de pesca que teniendo más de 40 y menos de 100 caballos de fuerza, hayan de permanecer más de veinticuatro horas en el mar ejerciendo su industria; lleven dos segundos maquinistas ó un segundo maquinista y un fogonero habilitado.

También se ha dispuesto que las plazas de peritos mecánicos de los puertos sólo puedan concederse en propiedad a los ingenieros navales retirados, maquinistas de la Armada en la misma situación, ingenieros industriales y maquinistas navales con quince años de práctica y cinco por lo menos de embarque.

Para ejercer el cargo de propiedad es indispensable no estar empleado en ningún taller de construcción ó reparación de máquinas.

El general D'Amade y el almirante Berryer telegrafían dando cuenta del que la mehalla del Sultán continua sin incidente alguno su marcha a través del territorio de Jadla.

Actualmente debe encontrarse a 150 kilómetros de Marrakesch, después de haber recorrido 25 kilómetros desde Rabat.

Desde que se levantó el bloqueo de Saffi, no ha surgido en la costa incidente alguno. La situación ha mejorado mucho en sentido favorable a Abd-el-Aziz.

Se viene hablando mucho de los anticipos de pagas militares, pero evidentemente, con poco conocimiento de la cuestión.

Según nuestros informes algo se ha tratado de hacer con los jefes y oficiales que tienen necesidad de solicitar estos anticipos, pero dentro de lo prudencial y de lo posible, sin que hasta el presente se haya resuelto, nada en definitiva.

Dicen de Granada que ha ocurrido una catástrofe en la mina «Alquife».

En dicha hora se encontraban muchos obreros en los pozos haciendo excavaciones. De pronto resonó un gran estruendo y vióse que las paredes de contención se estremecían.

Los obreros no tuvieron tiempo de huir, quedando sepultados bajo montones de tierra y cascote.

Procedióse inmediatamente a los trabajos de salvamento.

Según noticias oficiales el Rey saldrá de San Sebastián, para ir a Santander, el 4 de Agosto.

Acompañará al monarca en su viaje el ministro de Marina, a quien se le ha telefonado para que en dicha fecha se encuentre en la capital de Guipúzcoa.

Desde 1.º de Enero al 20 del actual ha obtenido una recaudación la Compañía de los ferrocarriles del Norte de 67.319.195 pesetas, lo que supone un alza de cerca de dos millones comparada con igual período del año anterior.

Se han reunido en Jerez doscientos cincuenta propietarios de viñas, acordando sindicarse, para mejorar la calidad de los célebres vinos de aquella tierra.

Se ha autorizado a don Ambrosio Lizave, vecino de Zaragoza, para establecer una fábrica de alcohol desnaturalizado en terrenos de su propiedad.

El gobierno otomano, poco a poco va evolucionando hacia un sentido francamente liberal.

Boletín Oficial

Publica el R. D. del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que el edificio de esta capital llamado de la «Pedrera» siga utilizándose para la extinción de condenas de presidio correccional y presidio y prisión mayores.

El agente ejecutivo de Tortosa inserta una providencia de adjudicación de finca a la Hacienda, adoptada en méritos de expediente instruido contra los dueños que cita por sus delitos a la Hacienda.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Reus durante el mes de Mayo último.

Las Alcaldías de Vilhella alta, Vilanova de Escornalbau y Santa Bárbara, anuncian servicios de su especie.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de los Angeles. SANTOS DE MAÑANA.—Inv. del cuerpo S. Esteban.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción de Ntra. Sra. en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de San Agustín, Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete a diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto a ocho.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora, y a las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual a canto gregoriano. Por la tarde, a las seis y media se cantará la Salve y los gozos de la Porciúncula.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las seis, Rosario, Visita solemne con las Ave-Marias cantadas, terminando con el canto de la Salve.

San Francisco.—A las ocho Misa de Comunión en el altar de la Santísima Virgen del Rosario. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las seis, Rosario cantado, procesión por el interior del templo y Salve.

Santísima Trinidad.—A las siete y media Misa de Comunión general para los socios de la Archicofradía de la Pía Unión. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, a las seis, Exposición mayor, Trisagio, oraciones propias de primer domingo, explicación del Catecismo, bendición y reserva.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y de San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las seis y media, Trisagio cantado, sermón que dirá un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús y reserva.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad. San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, ocho y media y diez y media. A las siete y media, la Archicofradía de Hijas de María tendrá su Misa y Comunión general reglamentaria durante la que se cantarán algunos motetes con acompañamiento de armonium. Está encargado de la plática el Rdo. P. Doroteo de Barcelona, Capuchino. Por la tarde, á las seis y media, Trisagio Mariano, Exposición, Te-deum, Reserva à Himno á San Francisco.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—Desde las seis de la mañana se celebrarán Misas rezadas. A las ocho Oficio solemne con ministros cantado por la Rda. Comunidad. A las seis y media Salve y gozos cantados.

Jesús-Maria.—A las cinco y media de la tarde, Exposición de S. D. M., cántico, Rosario, estación mayor, motete, bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las seis, Exposición del Santísimo, motete, Rosario, estación, Trisagio, motete, reserva y bendición, finalizándose con el canto de los gozos de la Porciúncula.

San Pedro.—A las nueve Oficio con plática parroquial.

JUBILEO DE LA PORCIÚNCULA

Desde las dos de la tarde del día 1.º hasta la puesta del sol del día 2, previa la recepción de los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, se puede ganar dicho Jubileo en la Santa Iglesia Catedral, San Miguel del Plá, Santa Clara, San Juan Bautista y Dominicas de la Presentación, tantas cuantas veces «oties quoties» se repitiere la visita aplicable á las benditas almas del Purgatorio.

CULTOS DE MAÑANA

Beatas de Santo Domingo.—A las seis y media de la tarde solemnes Completas, procesión con la Reliquia del Santo Padre, procediéndose luego á la bendición del agua del pozo contiguo á la iglesia, adoración de la citada reliquia y canto de los gozos.

CULTOS DEL MARTES

Religiosas Beatas.—Festividad de Santo Domingo de Guzman Fundador de la Orden de Predicadores.—A las siete menos cuarto Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Padre Doroteo de Barcelona, Capuchino. A las diez solemne Oficio, cantándose por las Religiosas y alumnas con acompañamiento de cuarteto de cuerda la Misa del Mtro. Sancho Marraco, bajo la dirección del Profesor Sr. Gols. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario cantado á cuarteto de cuerda, motete, sermón por el Rdo. P. Zacarias de Llorens, Religioso Capuchino del Convento de Manresa, finalizándose con el canto de los gozos y la adoración de la Santa Reliquia.

Dominicas de la Presentación.—Se obsequiará al glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, con los cultos siguientes: A las siete Misa de Comunión. A las diez Oficio solemne con ministros. Por la tarde á las cinco y media, Exposición de S. D. M., cántico, Rosario, estación, Trisagio, motete, reserva y solemne bendición, y canto de los gozos del Santo Fundador.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values. Includes items like '5 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Idem. de Londres. 28'24. 4 por 100 exterior. 00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table of exchange rates for various locations including London, Paris, and Hamburg. Columns include location, type of bill, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table of public effects including '4 por 100 interior contado', 'fin mes', 'fin próximo', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table of obligations including 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', 'T. B. y F. 2 1/4 por 100', etc.

ACCIONES FIN MES

Table of monthly interest actions including 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', etc.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Abo y Rafso v. alemán Norma, de 522 ts. c. Hochreuter, con 47.890 tablonos para D. Domingo Batel, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Sevilla y Valencia v. Santa Ana, de 771 toneladas, c. Parija, con habas, consignado á D. José Vilar Tomás.

De Alicante y Valencia v. Cabo Higuier, de 1 700 ts., c. Zalvidea, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia l. San Luis, de 68 ts., p. González, con atún, consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Abo y Valencia v. danés Dania, de 758 toneladas, c. Hermansen, con madera, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPECHADAS

Para Marsella y esc. vapores Santa Ana y Cabo Higuier, con efectos.

Sección telegráfica

Madrid 1.

Más de los duros sevillanos

El ministro de Hacienda guarda impenetrable reserva acerca del plazo que se fijará para el canje de los duros sevillanos.

Ha confirmado que mañana publicará la "Gaceta", la ley referente al canje y que el lunes reunirá el Consejo de Administración del Banco de España para tomar acuerdos sobre las consecuencias de dicha ley. Después se fijará el plazo para la recogida de los duros sevillanos.

Las diferencias entre los duros legítimos y los ilegítimos se publicarán el lunes ó el martes.

Bolsin

Madrid, 20.

Table of market prices for 'Interior fin mes, 83'47', 'Francos 12'20', 'Li ras, 28'19', 'Empréstito nuevo, 100'80'.

Bolsa

Paris, 20.

Table of market prices for 'Exterior español, 96'15', 'Acciones Norte, 313 50', 'Alicante, 396 00', 'Renta francesa 3 por 100, 96'55', 'Plata fina, 000 00'.

GRAN BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLI

(CERCA DEL CÉLEBRE MONASTERIO DE POBLET)

Aguas ferrosas, bicarbonatadas, radio-activas. Curan la cloro-anemia, debilidad general, dispepsias, atónicas, escrofulismo, etc.

CHALETS AMUEBLADOS

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA

Se abrirá el 1.º del próximo Julio. Servicios de primer orden. Iglesia en el mismo establecimiento.

Informes en la Administración del Balneario en Barcelona, Plaza de Cataluña núm. 4, 1.º, 1.º

Bolsin

Barcelona, 20.

Después cierre, corro última hora

Inferior fin mes, 83'50.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 73'90.

Alicantes, 93'40.

Orenses, 00'00.

Colonial, 00'00.

IMPRENTA LORENS, GIBERT Y CABRE

Gran Hotel Continental

— DE —

MARTÍ Y REDON

Apodaca, 30.—Teléfono núm. 5

TARRAGONA

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido ex profeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto.

Habitaciones estucadas.—Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo.—Cuarto de baño y ducha.—Salones de lectur y para visitas.—Auto-garage.—Cámara oscura.—Waters closets.—Luz eléctrica.—Café restaurant.

Higiene y confort moderno.—Servicio de gran lujo para banquetes.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, —Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operada, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 21, prpal.

NEGRINA CORONA. Betunes negros y de color. Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas. Conserva y suaviza el calzado. Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses. De venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos. Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

Se vende. Una casa muy céntrica, de tres pisos, dos tiendas y patio; á la espalda con árboles frutales, y agua de propiedad. Para más informes en la imprenta de este periódico.

MEDIAS y CALCETINES. Se confeccionan y componen con todo esmero y economía. Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.

Obra sensacional. Geografía general de Catalunya. Contiene Geografía física, Minería, Geología botánica, Historia y Agricultura del Principado. Preciosos mapas, planos, monedas y vistas de las principales poblaciones de Catalunya. Precio, 2 reales cuaderno. Para suscripciones en Tarragona: M. MENENDEZ, calle de Augusto, 28, 1.º, 1.º

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Galvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 16 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias días, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, epamatraChina, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pò

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Pò con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R.O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los «muestrarios» que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

Motores de Gas Pobre
Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GAS MOTOREN-FABRIK-DEUTZ, Siemens Iberica
Compañía Española de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 39 MADRID, Calle de Ferraz, 13

TARRAGONA
30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100

Sección telegráfica
Máquina 1.
Masa de los bucos sevillanos
El ministro de Hacienda guarda
importante reserva sobre el pla-
no que se elabora para el canal de los
buques sevillanos.
El congreso que mañana publi-
carse en «Gaceta» la ley referente al
canal y que el lunes reunirá el Consejo
de Administración del Banco de
España para tomar resoluciones sobre
las consecuencias de dicha ley. Des-
pués se fijará el plan para la recolección
de los buques sevillanos.
Las diligencias entre los buques se-
villanos y los buques de la península
de los buques sevillanos.

Sección oficial
Sección comercial

Se vende
Una casa muy bonita, de tres pisos, con dos baños y patio en la espalda. Situada en la calle de San Juan, número 12. Precio: 150.000 pesetas. Interesados dirigirse a la inmobiliaria de San Juan, número 12.

Sección telegráfica
Máquina 1.
Masa de los bucos sevillanos
El ministro de Hacienda guarda
importante reserva sobre el pla-
no que se elabora para el canal de los
buques sevillanos.
El congreso que mañana publi-
carse en «Gaceta» la ley referente al
canal y que el lunes reunirá el Consejo
de Administración del Banco de
España para tomar resoluciones sobre
las consecuencias de dicha ley. Des-
pués se fijará el plan para la recolección
de los buques sevillanos.
Las diligencias entre los buques se-
villanos y los buques de la península
de los buques sevillanos.

Sección telegráfica
Máquina 1.
Masa de los bucos sevillanos
El ministro de Hacienda guarda
importante reserva sobre el pla-
no que se elabora para el canal de los
buques sevillanos.
El congreso que mañana publi-
carse en «Gaceta» la ley referente al
canal y que el lunes reunirá el Consejo
de Administración del Banco de
España para tomar resoluciones sobre
las consecuencias de dicha ley. Des-
pués se fijará el plan para la recolección
de los buques sevillanos.
Las diligencias entre los buques se-
villanos y los buques de la península
de los buques sevillanos.

Sección oficial
Sección comercial